

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE
AUXILIARES DE LIMPIEZA (1P2026)**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado VII de la oferta de empleo, ha acordado que, con fecha 12 de mayo de 2026, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI:

- La relación de la puntuación definitiva obtenida por cada una de las personas candidatas en la entrevista individual, correspondiente a la segunda parte de la fase de concurso del proceso de selección.
- La relación final de puntos obtenidos por las candidaturas incluidas en el proceso selectivo de referencia, una vez concluidas las dos fases de las que consta.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

En Madrid, a 12 de mayo de 2026.

ANEXO

ENTREVISTA INDIVIDUAL

Nº DE CANDIDATURA	PRIMERA PARTE	SEGUNDA PARTE	PUNTUACIÓN TOTAL
1P2026.02	9	9	18
1P2026.05	7	8	15

Para superar esta segunda parte es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de 12 puntos.

- La relación final de puntos obtenidos por las candidaturas incluidas en el proceso selectivo de referencia es la siguiente:

Nº CANDIDATURA	1º Fase	2º Fase		TOTAL
	Prueba	Valoración méritos	Entrevista individual	
1P2026.02	50	18	18	86
1P2026.05	40	15	15	70

Una vez constituida la bolsa de empleo, y a la hora de atender las necesidades de contratación temporal, se procederá al llamamiento de los candidatos necesarios en función de las necesidades de cobertura que, durante el periodo de vigencia de esta bolsa, se generen. El llamamiento a las personas candidatas se efectuará por orden de prelación de mayor a menor puntuación total en la bolsa, hasta agotar la misma.